



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,  
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF EJERCICIO 2015

CUMPLIMIENTO DE METAS

(PESOS)

FECHA

09/07/2015

DD/MM/AÑO

Trimestre que Reporta

2

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE COLIMA

NOMBRE DEL FONDO: Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE 2015, Modalidad A: Apoyo a Reformas Estructurales.

EJERCICIO

2015

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Proyecto de Saneamiento del Sistema de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Colima.

OBJETIVO GENERAL: Disminuir en el mediano plazo el flujo de egresos a cargo de la Institución para el pago de pensiones y prestaciones contingentes y por ende el déficit actuarial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2015				2016	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	ACCIONES	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2016		
1										0.00
2										0.00
3										0.00
4										0.00
5										0.00
6										0.00
7										0.00
8										0.00
9										0.00
10										0.00
11										0.00
12										0.00
13										0.00
<b>TOTAL</b>					0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

NOTA: SE PRESENTA EN CERO PORQUE AÚN NO SE HA RECIBIDO RECURSO.

TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRADOR FINANZAS  
C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO

DIRECTOR DE PLANEACIÓN  
DR. CARLOS ENRIQUE TENE PÉREZ

RECTOR  
M.A. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA

RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO (CONTRALORÍA)  
C.P. LOURDES CÁRDENAS RODRÍGUEZ

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2015. SI LA INSTITUCIÓN QUIESERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2015, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"